IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110.10.04.045 DE Fecha 22 de Agosto de 2014.

OBJETO: *Realizar la estratificación socioeconómica y asignación de nomenclatura de los centros poblados de los corregimientos de la Buitrera, Yumbillo y Montañitas; y la actualización de la estratificación socioeconómica y asignación de nomenclatura para los centros poblados del corregimiento de Santa Inés, Municipio de Yumbo, Valle del Cauca.*

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO (Valle)
CONTRATISTA:	GESTIOPOLIS S.A.S. con Nit. 900.374-170-3, representada legalmente por Jairo Cuevas con c.c. No. 16.664.425 de Cali.
SUPERVISOR:	CARLOS ARTURO MONTOYA MURGUEITIO Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática
VALOR:	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES PESOS M/CTE ($230.000.000,oo).

FECHA DE INICIO: 26 de Agosto de 2014
FECHA DE TERMINACION: 26 de Diciembre de 2014

Entre los suscritos, CARLOS ARTURO MONTOYA MURGUEITIO Director Departamento Administrativo de Planeación, actuando en calidad de Supervisor (a) por parte del MUNICIPIO DE YUMBO, y JAIRO CUEVAS, mayor de edad, ciudadana en ejercicio, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 16.664.425 expedida en Cali, representante de GESTIOPOLIS S.A.S, con Nit. 900.374.170-3, en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.110.10.04.045, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 22 de Agosto de 2014, EL MUNICIPIO DE YUMBO, suscribió el Contrato de Consultoría No. 110.10.04-045, por valor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES PESOS M/CTE ($230.000.000,oo)., cuyo objeto es: Realizar la estratificación socioeconómica y asignación de nomenclatura de los centros poblados de los corregimientos de la Buitrera, Yumbillo y Montañitas; y la actualización de la estratificación socioeconómica y asignación de nomenclatura para los centros poblados del corregimiento de Santa Inés, Municipio de Yumbo, Valle del Cauca.

2. Para la celebración del Contrato se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.20142435 de 24 de Julio de 2014 y Registro Presupuestal No.20142476 del día 22 de Agosto de 2014 del presupuesto para la vigencia fiscal del año 2014.

3. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato EL CONTRATISTA constituyó a favor del MUNICIPIO DE YUMBO, Garantía Única contenida en la Póliza No.45-44-101054720 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO COLOMBIA, aprobada por la Secretaría Jurídica según Acta de Aprobación de la Garantía Única de fecha 22 de Agosto de 2014.

4. Que el desarrollo administrativo del contrato ha sido normal habiéndose cumplido mutuamente hasta la fecha las obligaciones por las partes y cumplido el plazo pactado se debe proceder con su liquidación final, de acuerdo con lo

establecido en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, que disponen: "*...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás, que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...*", a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

5. Que el contrato a la fecha presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

	INICIO	TERMINACIÓN
1. Valor Total del Contrato	$230.000.000	
2.Valores cancelados al CONTRATISTA: 1) Una primera cuota por valor de ($46.000.000.), dentro los diez (10) días siguientes a la legalización del contrato, 2) Un Segundo pago por valor ($69.000.000.), a los cincuenta (50) días de iniciado el contrato, 3) Una tercera cuota por valor ($ 69.000.000.), a los noventa (90) días de iniciado el contrato, 4) Y una última cuota por valor ($ 46.000.000.), a la entrega del informe final.		$230.000.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		0
Sumas Iguales	$230.000.000	$230.000.000

Por lo anterior se,

DETERMINA

Proceder a LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, el Contrato de Consultoría No.110.10.04.045, según el Estado Fiscal determinado, teniendo en cuenta que con los productos entregados en el desarrollo del contrato en mención, se reflejan en el avance de cumplimiento del 80% en la meta 1) Elaborar e implementar un estudio para la nomenclatura de las cabeceras corregimentales, y el avance de cumplimiento de 100% de la meta 2) Atender el 100% de las solicitudes de actualización de estratificación, establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 según acuerdo 009 de 2012. Según los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Yumbo (Valle) a los quince (15) días del mes de Enero de 2015.

Firma del Supervisor
CARLOS ARTURO MONTOYA MURGUEITIO
Cargo : Director Departamento de Planeación

Firma del Contratista
JAIRO CUEVAS
Representante Legal
GESTIOPOLIS S.A.S
Nit: 900.374-170-3

Rdo Sosa.
04/03/2014
205